



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
RESUELVE:

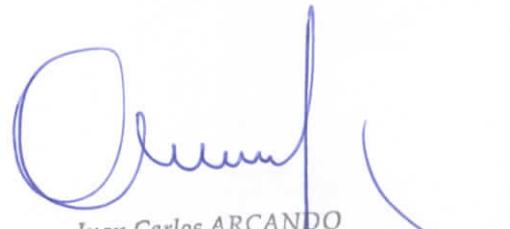
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "II Taller de Risoterapia", a realizarse los días 6 y 7 de octubre de 2016, en la ciudad de Río Grande, y el "IV Taller de Risoterapia", a celebrarse los días 4 y 5 de octubre en la ciudad de Ushuaia, organizados por Publicaciones Original del Sr. Vicente Durval MOLINA.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

RESOLUCIÓN Nº 241 /16.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo